



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° 04 DE 2015

OBJETO: Suministrar insumos y elementos de cafetería y aseo para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

ASUNTO: Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones.

De acuerdo con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones, se da respuesta a las observaciones presentadas en el presente proceso:

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: Marcela Lozano Peraza- INSTITUCIONAL STAR SERVICE Ltda.

marcela.lozano@starservices.com.co

FECHA: Marzo 30 de 2015

HORA: 10:47 a.m.

OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
<p><i>"Por medio de la presente solicito revisión frente a los numerales 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ya que el ÍTEM 18 "LIQUIDO PARA BRILLAR LLANTAS" no se encuentra relacionado en el formato No 3 PROPUESTA INICIAL PRECIO.</i></p> <p><i>Por favor verificar la información".</i></p>	<p>En el numeral 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, por error se incluyó el numeral 18 "Líquido para brillar llantas" el cual no se requiere en el presente proceso, por lo cual se hará la corrección eliminando este ítem.</p> <p>Dado lo anterior se realizará la respectiva adenda al Pliego de Condiciones.</p>

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: Alejandro Almanza Ramos- T Y U IMPORTACIONES S.A.

licitaciones@tyu.com.co

FECHA: Abril 06 de 2015

HORA: 5:55 p.m.

OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
--	--



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



PROPONENTES	
<p><i>“En el proceso 004 de 2015, la entidad solicitar probar la experiencia en mínimo tres contratos que se encuentren reportados en el RUP.</i></p> <p><i>Solicitamos de forma comedida y con el fin de dar mayor pluralidad al proceso por parte de los proponentes, permitir probar la experiencia con mínimo dos contratos o en su defecto permitir aportar certificados de experiencia de contratos que aún no se han plasmado en el RUP”.</i></p>	<p>El Instituto de cultura y Patrimonio de Antioquia, de acuerdo a la necesidad de los elementos requeridos, además de los resultados obtenidos en sus diversos procesos de contratación, ha establecido unos criterios y requisitos mínimos con los cuales se pretende lograr el objeto contractual, es por ello que no es posible reducir la experiencia requerida en el presente proceso de selección.</p> <p>Ahora con relación a la solicitud de aportar certificados de experiencia que aún no se han plasmado en el RUP se tiene lo siguiente:</p> <p>De acuerdo con el Decreto 1510 de 2013, en su artículo 11, establece que las cámaras de comercio deben verificar que la información del formulario de inscripción, renovación o actualización RUP coincida con la información contenida en los documentos enumerados en el artículo 9 del mismo Decreto y proceder al registro; por lo tanto la Cámara de Comercio respectiva ya ha realizado la labor de verificación de la información suministrada por los proponentes, acción que por ley ya no le corresponde a la entidades estatales.</p> <p>Igualmente el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación expedido por Colombia compra eficiente, establece que “el Registro Único de Proponentes (RUP) es el instrumento a través del cual los proponentes acreditan su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El certificado del RUP es la prueba de tales condiciones, por lo que las Entidades Estatales no pueden solicitar a los oferentes documentación adicional para verificar la información contenida en el mismo”. Ver página web: www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20140901_manual_requisitos_habilitantes_4_web.pdf.</p> <p>Por lo anterior no es posible aportar certificados de experiencia, toda vez que la información sobre la cual la entidad verificará los requisitos habilitantes es la contenida en el Registro Único de Proponentes- RUP.</p> <p>En razón de lo anterior no procede modificación alguna en este punto de los Pliegos de Condiciones.</p>

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: Marcela Lozano Peraza- INSTITUCIONAL STAR SERVICE Ltda.

marcela.lozano@starservices.com.co

FECHA: Abril 07 de 2015

HORA: 7:38 a.m.

OBSERVACIÓN EXTEMPORANEA

OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
<p>Por medio de la presente solicito verificar el numeral 7. CAPITULO FORMATOS Y ANEXOS ya que el Formato No. 7</p>	<p>El término establecido en el Pliego de Condiciones para el presente proceso se estableció como fecha para presentar observaciones al mismo, hasta el día 06 de abril de 2015 a las</p>



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



<p>Certificación de códigos del clasificador estándar de bienes y servicios UNSPSC no se encuentra relacionado para su debido diligenciamiento</p>	<p>5:00 p.m. Sin embargo con el fin de dar claridad a los proponentes al momento de presentar su propuesta se aclara que el formato N° 7, señalado en el capítulo 7 no aplica, motivo por el cual no aparece en el Pliego de Condiciones, para su diligenciamiento, pues el período de transición establecido en el artículo 162 del Decreto 1510 de 2013 para la clasificación de bienes y servicios ya ha terminado por lo que dicha clasificación se verificará únicamente conforme a la información contenida en el RUP presentado por cada proponente.</p>
--	---

Medellín, 07 de abril de 2015



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co